

# COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

### MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17:40 horas del día 12 de octubre de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, el Lic. Gustavo Anzaldo Hernández y Lic. Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de integrantes de la citada comisión, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año 2006. Se hace constar la presencia en la sesión del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 20 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General de este Instituto, el Secretario Técnico de la Comisión, pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, quienes firmaron el libro respectivo en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, mismo que debidamente signado por el licenciado Marcos Joel Perea Arellano, Secretario Técnico de la Comisión, verifica la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del referido artículo 20 del Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere el artículo 1 en relación con el 10 del propio ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año 2006.

Acto seguido y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes y se transcribe a continuación:

1. Aprobación de la Minuta relativa a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 27 de septiembre de 2006.
2. Presentación y recepción del documento denominado ANTEPROYECTO DE PROGRAMA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS 2007 que envía la Junta Ejecutiva a la Comisión de Asociaciones Políticas para los efectos del acuerdo JE 107/06 adoptado en fecha 27 de septiembre de 2006.
3. Presentación y recepción del documento denominado INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2005.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, después de escuchar y discutir ampliamente cada uno de los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito, así como de haber revisado la documentación que fue sometida a su consideración, resolvieron adoptar los siguientes:

#### ACUERDOS

1. **Aprobación de la Minuta relativa a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 27 de septiembre de 2006.**

No habiendo comentario ulterior, respecto de este punto del Orden del Día, los integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad de votos, el siguiente:

**“Acuerdo 3ªext.1.1.06.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 27 de septiembre de 2006.

- 2. Presentación y recepción del documento denominado ANTEPROYECTO DE PROGRAMA INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS 2007 que envía la Junta Ejecutiva a la Comisión de Asociaciones Políticas para los efectos del acuerdo JE 107/06 adoptado en fecha 27 de septiembre de 2006.**

Respecto a este punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, en uso de la palabra manifestó:

Que la Junta Ejecutiva de este Instituto, mediante acuerdo JE 107/06 aprobado en 27 de septiembre de 2006, aprobó enviar para su opinión, los Anteproyectos de los Programas Institucionales para el año 2007, a las distintas Comisiones y a los Consejeros Electorales para su conocimiento, recomendando que las observaciones se canalizaran a través de la Presidencia de cada una de las Comisiones.

Mediante oficio CAP 097/06 de fecha 2 de octubre de 2006, la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas solicitó a todos los Consejeros Electorales la remisión de sus observaciones al Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.

En fecha 4 de octubre de 2006, mediante oficio CEFJDN/293/06, se recibieron las observaciones al documento antes referido de parte de la oficina del Consejero Fernando José Díaz Naranjo.

En fecha 5 de octubre de 2006, mediante oficio CEYLM-IEDF/144/06, se recibieron las observaciones al documento antes referido de parte de la oficina de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez.

En fecha 9 de octubre de 2006, mediante oficio IEDF/CE-NVS/286/2006, se recibieron las observaciones al documento antes referido de parte de la oficina del Consejero Néstor Vargas Solano.

Mediante oficio CAP/098/2006 de fecha 10 de octubre de 2006, se solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas lo siguiente:

En relación con el **Registro de agrupaciones políticas locales**, proyecto identificado con el número **05-02-07-09-04**, se solicitó abundar en la justificación del proyecto al ser éste el de mayor relevancia en el ejercicio 2007 a cargo de la Dirección Ejecutiva. En específico, se propuso elaborar un flujograma del procedimiento de registro paso a paso y trazar las rutas críticas del desarrollo y operación del proyecto con el objeto de identificar y reflejar de un mejor modo las necesidades en materia de tiempos e insumos humanos y materiales de cada una de las etapas del proyecto. Se sugirió plantear la integración de dos bases informáticas de datos. Una, respecto de los pasos y cumplimiento de requisitos por parte de las agrupaciones políticas locales que permita tener control al respecto y una segunda, en relación con los incidentes que se puedan presentar en las diferentes etapas del registro de este tipo de asociaciones políticas y permitir con ello, dar seguimiento a dichas incidencias.

Igualmente, se solicitó la inclusión de tres proyectos adicionales a los contemplados originalmente en el Anteproyecto a que se refiere el presente punto del Orden del Día.

- i) Realización de un foro relacionado con el tema de los partidos políticos locales, modos alternativos de participación en procesos electorales y de las agrupaciones políticas en el Distrito Federal.

En específico se propuso la elaboración de un prospecto relativo al foro materia del proyecto, con propuestas de módulos a cubrirse durante el foro, plazos, instituciones involucradas en su caso, insumos humanos y materiales, costos estimados según la experiencia del área, guardando siempre los principios de racionalidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos, razón por la cual, se propuso igualmente, establecer vínculos y buscar la colaboración de instituciones académicas al efecto.

ii) Capacitación en materia de producción y conducción de programas de radio a las Agrupaciones Políticas Locales.

En específico se solicitó la elaboración de un prospecto o proyecto relativo a las actividades de capacitación materia del proyecto, con propuestas de temáticas y/o módulos a cubrirse durante las actividades de capacitación, plazos, instituciones involucradas en su caso, insumos humanos y materiales, costos estimados, etc.

iii) Proyecto de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales.

En específico se propuso la elaboración de un proyecto por el que de manera permanente se revise que las agrupaciones políticas locales cumplan cabalmente con la totalidad de sus obligaciones legales.

En uso de la palabra el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, señaló que estimaba muy loable el hecho de que la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas buscara en sus propuestas, el guardar los principios de racionalidad, austeridad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En razón de lo anterior, y con las observaciones y comentarios antes mencionados, la Comisión aprobó por unanimidad el siguiente:

"Acuerdo 3<sup>a</sup> ext.2.1.06.- Se aprueba emitir una opinión preliminar favorable al "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", el cual deberá considerar, además de las observaciones entregadas por escrito por los Consejeros Electorales Fernando J. Díaz Naranjo, Yolanda C. León Manríquez, Néstor Vargas Solano y por la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, las observaciones vertidas durante la Sesión y las justificaciones a los Proyectos solicitadas por la Presidencia de esta Comisión."

Posteriormente, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

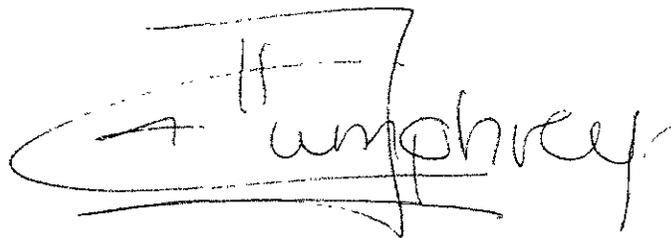
3. Presentación y recepción del documento denominado INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2005.

En relación con este punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, sugirió dar por recibido el documento a que se refiere el presente punto del Orden del Día y en caso de que los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión tuvieran alguna observación al respecto, propuso que dichas observaciones se formularan por escrito a la Presidencia de la Comisión con el objeto de que se hicieran llegar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para la modificación del documento referido y pudiera ser éste aprobado en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas a celebrarse en este mes de octubre.

Por lo tanto, en relación con el tercer punto del Orden del Día, se tuvo por recibido el INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2006, CORRESPONDIENTE A LAS EROGACIONES REALIZADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL AÑO 2005.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 18:05 horas del 12 de octubre de 2006, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas.

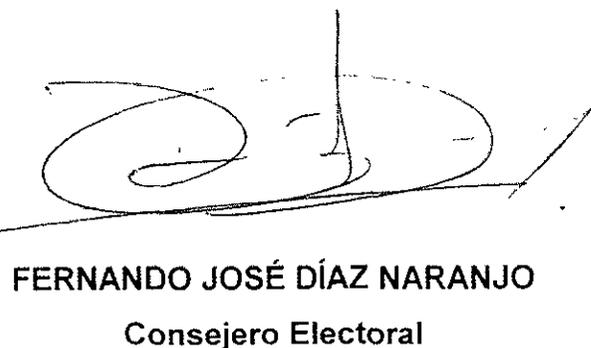
Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Sesión, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes todas las personas que en ella intervinieron.



**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**  
**Consejera Electoral y Presidenta de**  
**la Comisión de Asociaciones Políticas**



**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ**  
**Consejero Electoral**



**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
**Consejero Electoral**